Sección quinta -- En materia de inspección provincial

Artículo 20

En el ambito provincial, la inspección técnica y administra tiva, en materia de arquitectura, vivienda y urbanismo, correspende a la Delegación del Ministerio de la Vivienda, que ejercerá dicha competencia a través de los Servicios Técnicos, en coordinación con la Inspección General, para la consecución primordial de los siguientes fines:

a) La vigilancia de la construcción, conservación, uso y destino de viviendas de Protección Oficial y de las condiciones higiénico-sanitarias de viviendas o alojamientos de carácter residencial no acogidos a aquel régimen.

b) La vigitancia de las obras de urbanización y edificación en orden al cumplimiento de los Planes de Ordenación Urbana y

de la egislación urbanistica, y la propuesta, imposición y ejecución de sanciones por infracciones urbanisticas.

c) Velar por el cumplimiento de las normas que regulan el control de la calidad y la seguridad en la construcción.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan decogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo preceptuado en la presente Orden ministerial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de enero de 1973,

MORTES ALFONSO

Emo Sr Subsecretario del Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 113/1973, de 30 de enero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Trabajo se encarque del Despacho de su Departa-mento el Ministro de la Vivienda.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente y de la Fuente, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Vivienda, don Vicente Mortes Alfonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de anero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el ilustrisimo señor don Mariano Martin Loron.

Por haber cesado, a polición propia, en su cargo de Director del Observatorio Astronómico de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral el ilustrisimo señor don Mariano Martin Lorón, que desempañaba la función de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

Esta Presidencia del Cobierno ha dispuesto cese como Vocal de la citada Comisión Nacional el referido señor Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CARRERO

Exemo, Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofisica.

> ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se dis-pone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don José Pensado Iglesias.

Exemo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado quinto del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geo fisica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispueste nombrar Vocal de la referida Comisión Nucional al illustrisimo señor den José Dirección General del Instituto Geográfico y Camarial.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973,

CARRERO

Exemo, Sr. Presidente de la Comision Nacional de Geodesia y Geolisica,

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que, en virtud de concurso de traslado, se destina a los Oficiales de Justicia Municipal que se mencionan a los Juzgados que se indican.

Visto el expediento instruído como consecuencia del concurso de tradado anunciado en el Boletín Oficial del Estadodel dia 1 de enero actual, para la provisión de las vacantos de Oficiales de Justicia Municipal en los Juzgados Municipalos. Comarcales y de Paz a que el mismo se refiere, Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Minicipal de 6 de junio de 1989, ha acordado:

acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de Justicia Municipal que a continuación se relucionan para las plazas que se indican.
2.º Desestimar las solicitudes de don Sebastián Ortiz Radondo y don Manuel Alcaide Algarra por no ilevar un año en su actual destino, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 dei Reglamento orgánice en vigor; la de don José Ramos Solano, por haber tenido entrada en el Registro General del Ministerio fuera de plazo, y por úttimo, la de don Antonio Gallego Ridruejo, por condicionar su solicitud a la exención de lo dispuesto en el artículo 76 antes citado.
3.º Declarar desiertas las restantes vacantes anunciadas en concurso de 12 de diciembre de 1972, publicado en el Boletín Oficial del Estado- de 1 de enero de 1972, por falta de solicitantes.

tantes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de enero de 1973.—£1 Director general, Eduardo

Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	. Destino actual	Piaza para la que se le nombra
D. Alfonso Burro Sarasa D. Emilio Palmer Juan D. Antonio Gallo Hidalgo D. Adolfo Nicolas Gil D. Antonio Mangas Repulio D. Pedro Ferres Martinez D. José Angel Cos Garcia D. Manuel Cerrada Blázquez D. Miguel Garcia Castillo D. Ernesto Pujalte Beneyto D. Carmen Marcos Arenas D. Pedro Juan Benavides D. Juan Vicente Bibao Sanz	Barcelona número 14 Palma de Malioroa numero 2 Pozuelo (Madrid) Benidorm (Alicante) Estepa (Sewilla) Ripoli (Gerona) Motril (Granada) Barcelona numero 6 Sevilla número 1 Callosa de Segura (Alicante) Illora (Granada) Valencia de Don Juan (León) Crevillente (Alicante)	Zaragoza número 4. Palma de Mallorca número 3. Villarcayo (Burgos). Tarazona (Zaragoza). Madrid número 30. Sardanyola (Barcelona). Armilla (Granada). Barcelona número 2. Málaga número 5. Orihuela (Alicante). Maracena (Granada). La Velilla (León). Medinuceli (Soria).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 1 de enero de 1973 por la que se as-ciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Poli-cia Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican.

Exemo. Sr : En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 Eveno. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policia, y reuniondo las condiciones establecidas en el Decreto 1895/1963, de 4 de julio ("Boletín Oficjal del Estado" número 1731, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentisimo señor Ministro del Ejectio, con antigüedad de 19 de julio de 1972 y efectos administrativos de 1 de enero de 1973, quedando escalafonados por el trativos de 1 de enero de 1973, quedando escalafonados por el orden que se indica:

Brigadas, den Francisco Carcelen Lépezosa y den Vidal Díaz Sanchez, entre den Ricardo Carcía Villora y den Antonio Reme-

Brigada don Jesús Rodríguez Peláez, entre don Eugenio Garcia Fernández y don Andrés Vivas Acuña.
Brigada don Angel Carrete Terán, entre don Alfonso del Moral Hidalgo y don José Gómez Gutiérrez.
Brigada don Luciano Sarró Arroyo a continuación de don Hidalgo Maté Pascolel Hilario Mate Pascual.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, I de enero de 1973.

GARICANO

Exemo, Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se dis-pone que don Alfredo Delgado Calvete cese en el cargo de Subdirector general de Sanidad Veterina ría, de la Dirección General de Sanidad.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas. Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, y a propuesta de esa Dirección General, he tenido a bien disponer que don Alfredo Delgado Calvoto coso en el cargo de Subdirector general de Sanidad Veterinaria de dicha Dirección General, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 25 de enero de 1973.

GARICANO

Ilmo Sr. Director general de Sanidad,

ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Sanidad Veterinaria a don Antonio Borregón Martinez.

llmo. Sr.: A propuesta de esa Dirección General y en uso de las facultades que me confiere el Decreto de 26 de diciembre de 1968, por el que han side reorganizados los servicios de la

misma, en relacion con el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Sanidad Veterinaria a don Antonio Borregón Martínez, que en el desempeno de dicho cargo disfrutará de los derechos y prerrogativas que ai mismo corresponden.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de enero de 1973.

GARICANO

Ilmu, Sr. Director general de Sanidad

ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se nom-bra a don Joaquin Vaamonde Fernández Secreta-rio general del Consejo Nacional de Sanidad, ce-sando como Inspector general de Centros y Servi-cios Sanitarios de la Dirección General de Sanidad

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, y a propuesta de V. I., he tenido a bien nombrar a don Joaquín Vaamonde Fernández Secretario general del Consejo Nacional de Sanidad, cesando como Inspector general de Centros y Servicios Sanitarios de la Dirección General de Sanidad y

agradeciendole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1973.

GARICANO

limo, Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se nombra Inspector general de Sanidad a don Arturo Criado Amunategui.

limo. Sr.: A propuesta de esa Dirección General y en uso de las facultades que me confiere el Decreto de 26 de diciembre de 1968, por el que han sido reorganizados los servicios de la misma, en relación con el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar inspector general de Sanidad a don Arturo Criado Amunategui, que en el desempeño de dicho cargo disfrutará de los derechos y prerroga-

tivas que al mismo corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conecimiento y efectos.

Dios guardera V. i.

Madrid, 25 de enero de 1873.

GARICANO

Ilmo, Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Admi-nistración Local por la que se nombran con carác-ter interino Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el articulo 202, parrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,